



Ministerio de Salud Pública

DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE IMBABURA

ACTA DE ENTREGA –RECEPCIÓN DEFINITIVA PARA LA “CONSTRUCCION DE LA SALA DE CAPACITACION PARA ADOLESCENTES EN EL SUBCENTRO DE SALUD DE ALPACHACA AREA DE SALUD N° 1”

En la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, el 26 de febrero del año 2013, comparecen por una parte la Dra. Martha Mendoza, Jefe del Área N° 1; Srta. Maritza Rojas, Responsable Administrativa - Adquisiciones; Dr. Carlos Peralta Director del Subcentro de Salud de Alpachaca; Arq. Ricardo Morillo, Supervisor de Infraestructura Física MSP y por otra parte el Arq. Galo Hidalgo, contratista de la **“CONSTRUCCION DE LA SALA DE CAPACITACION PARA ADOLESCENTES EN EL SUBCENTRO DE SALUD DE ALPACHACA AREA DE SALUD N° 1”**, e Ing. Luis Gudiño, Fiscalizador quien actúa como Observador; se reúnen en la Obra para constatar y proceder a la Entrega Recepción Provisional de los trabajos ejecutados, según Contrato celebrado el 10 Diciembre del 2008.

1.- ANTECEDENTES.

1.1.- Con fecha 10 de dic-2008, se firma el Contrato de **CONSTRUCCION DE LA SALA DE CAPACITACION PARA ADOLESCENTES EN EL SUBCENTRO DE SALUD DE ALPACHACA AREA DE SALUD N° 1**, Provincia de Imbabura, entre la Dirección Provincial de Salud representada por el Dr. Gonzalo Jaramillo Castro y el Arq. Galo Eduardo Hidalgo Vallejos, por un monto de **\$ USD 20.331,82 (VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS)** a un plazo de 75 días calendario a partir del pago del anticipo respectivo.

1.2.- El anticipo entregado al Contratista fue realizado el 23-dic-2008 y corresponde a un monto de \$ USD 20.331,82 dólares que equivalen al 100% del valor del Contrato.

1.3.- Mediante oficio s/n de 06-03-2009 el contratista solicita la ampliación del plazo de entrega de la obra.

1.4.- Con oficio s/n de 9 de marzo el Ing. Luis Gudiño notifica que se le ha concedido 15 días de ampliación del plazo.

1.5.- El Dr. Gonzalo Jaramillo Director Provincial de Salud de Imbabura mediante oficio N° 2009-187-DPSI autoriza al contratista la ampliación del plazo por 12 días calendario.



1.6.- El Contratista mediante, oficio s/n, con fecha 20-03-2009 notifica la terminación de los trabajos y solicita la Recepción Provisional de los mismos.

1.7.- Con fecha 25 de Febrero del 2013, el contratista Arq. Galo Hidalgo, solicita la RECEPCIÓN DEFINITIVA de la Obra en mención.

2.- INSPECCION Y RECEPCION DE LA OBRA.

2.1.- Para efecto de la Recepción Definitiva, los comparecientes en conocimiento de la documentación precedente, en unidad de acto proceden a recorrer, constatar y verificar la ejecución de los rubros contratados.

2.2.-Se ha realizado la observación visual de la construcción, dejando constancia de que los vicios ocultos de haberlos, el contratista responderá de acuerdo a la Ley.

2.3.- los volúmenes de Obra han sido verificados y cuantificados por fiscalización; de la misma manera es de exclusiva responsabilidad del Fiscalizador la liquidación tanto económica como de plazos, y los aumentos en rubros adicionales y extras.

3.- LIQUIDACION ECONOMICA.-

3.1.- Hasta la Presente fecha, el Contratista ha presentado una planilla de liquidación y debidamente aprobada por fiscalización y Director Provincial de Salud de Imbabura.

3.3.- LIQUIDACION DE PLAZOS

Se anexa una copia del informe de fiscalización de liquidación de plazos

Fecha de Entrega del Anticipo	23-12-2008
Fecha de inicio de Obra	29-12-2008
Plazo Contractual	75 días calendario
Ampliación del plazo	12 días calendario
Plazo Total Empleado	87 días
Fecha Terminación de Obra	20-03-2009
Solicitud de Recepción de Obra	(20-03-2009)

De acuerdo a lo señalado anteriormente, el CONTRATISTA, no incurre en mora y termina los trabajos dentro del plazo previsto.

4.- DIAGNÓSTICO

4.1.- El proyecto se ha ejecutado de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas y rubros contratados.

4.2.- En la revisión de la obra no se detectaron observaciones, por lo tanto se procede a realizar la Recepción Definitiva de la Obra.

5.-ENTREGA DE LA OBRA.-

Por la presente Acta las Obras Ejecutadas que se reciben pasan a estar bajo la responsabilidad, cuidado, mantenimiento y manejo del Área de Salud N°. 1 de la Provincia de Imbabura.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, la Comisión de Recepción, procede a recibir de manera Definitiva la Obra Contratada con el Arq. Galo Hidalgo, referidos a la **"CONSTRUCCION DE LA SALA DE CAPACITACION DE ADOLESCENTES EN EL SUBCENTRO DE SALUD DE ALPACHACA – AREA DE SALUD N° 1"** y por lo tanto se suscribe la presente acta.

Para constancia de lo Actuado y en Fé de Aceptación con lo expresado, suscriben la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva en original y seis copias de igual tenor y contenido, las personas que intervienen en la presente diligencia.



Dra. Martha Mendoza
JEFE DEL AREA 1



Srta. Maritza Rojas
**RESPONSABLE ADMINISTRATIVA
ADQUISICIONES**



Dr. Carlos Peralta
**DIRECTOR DEL SUBCENTRO DE
SALUD DE ALPACHACA**


Arq. Galo Hidalgo
CONTRATISTA


Ing. Luis Gudiño
FISCALIZADOR